



VARONA
ISSN: 0864-196X
ISSN: 1992-8238
hildelisagp@ucpejv.rimed.cu
Universidad Pedagógica Enrique José Varona
Cuba

La atención educativa a las personas sordas. Retos y perspectivas

 **Hernández Núñez, Dr. C. Doris Graciela**

 **Rodríguez Fleitas, Dr. C. Xiomara**

La atención educativa a las personas sordas. Retos y perspectivas

VARONA, núm. 76, 2023

Universidad Pedagógica Enrique José Varona

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360674839019>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

La atención educativa a las personas sordas. Retos y perspectivas

Educational care for deaf people. Challenges and prospects

Dr. C. Doris Graciela Hernández Núñez
Universidad Especializada de las Américas, (UDELAS),
Panamá

doris.hernandez@udelas.ac.pa

 <https://orcid.org/0000-0002-9188-8898>

Dr. C. Xiomara Rodríguez Fleitas

UCPEJV, Cuba

xiomaraf@ucpejv.edu.cu

 <https://orcid.org/0000-0001-6839-3398>



Acceso abierto diamante

Resumen

El presente artículo trata los sustentos teórico-metodológicos de la atención educativa de las personas sordas, desde una perspectiva histórica que revela la evolución de las ideas pedagógicas, por el papel de la comunicación en la formación de la personalidad. Profundiza en las tendencias educativas y su alcance. Transita por el oralismo, la introducción de la dactilología para el empleo del método combinado (dácil-oral), la lengua de señas, la comunicación total, el bimodalismo y el bilingüismo. Valora críticamente su impacto en la comunicación y el aprendizaje según el enfoque histórico-cultural de Vigotsky y sus seguidores y señala los retos a favor del desarrollo de estas personas en las transformaciones de los contextos, por las acciones educativas realizadas a partir de la sistematización teórica y el empleo del método vivencial de autoras avezadas en la temática en Panamá y Cuba. Reconoce los beneficios de la educación bilingüe como política educativa para el desarrollo de las personas sordas como ciudadanos de derecho y los resultados de la práctica pedagógica inclusiva al concienciarse la importancia de una competencia comunicativa bilingüe para interactuar con la comunidad sorda y la oyente, como expresión de una cultura de la diversidad caracterizada por los contactos lingüísticos e interculturales.

Palabras clave: tendencias educativas, comunidad sorda, contactos lingüísticos e interculturales, competencia comunicativa bilingüe, cultura de la diversidad.

Abstract

This article deals with the theoretical-methodological underpinnings of the educational care of deaf people, from a historical perspective that reveals the evolution of pedagogical ideas, due to the role of communication in the formation of the personality. It delves into the educational trends and their scope. It goes through oralism, the introduction of dactylology for the use of the combined method (oral-dactyl), sign language, total communication, bimodalism and bilingualism. It critically evaluates its impact on communication and learning according to the historical-cultural approach of Vigotsky and his followers and points out the challenges in favor of the development of these people in the transformations of the contexts, by the educational actions carried out from the theoretical systematization and the use of the experiential method of seasoned authors in the subject in Panama and Cuba. It recognizes the benefits of bilingual education as an educational policy for the development of deaf people as citizens with rights and the results of the inclusive pedagogical practice by raising awareness of the importance of a bilingual communicative competence to interact with the deaf and hearing community, as an expression of a culture of diversity characterized by linguistic and intercultural contacts.

Keywords: educational trends, deaf community, linguistic and intercultural contacts, bilingual communicative competence, culture of diversity.

Introducción

La educación constituye una condición fundamental para el desarrollo humano y es un reflejo de la vida material y espiritual de los hombres. Se considera un proceso mediante el cual el hombre recibe el legado cultural del mundo en que vive y le permite convertirse en un sujeto activo y creador para transformar el contexto y satisfacer las demandas educativas a favor de su desarrollo personal y social.

El proceso educativo de las personas sordas se ha centrado, de manera general, en cómo enseñarles a comunicarse a través de apoyos ideovisual, del uso de los auxiliares auditivos, de la lectura, de la escritura, de la lectura labial, del lenguaje oral, de la lengua de señas y de las expresiones corporales en general. Al mismo tiempo, ha sido importante desarrollar este proceso, según los diferentes enfoques teóricos- metodológicos y escenarios de aprendizajes, los cuales han sido ideados y desarrollados para facilitarles el logro de las habilidades que les faculte la interdependencia y la interrelación con los demás, en los diferentes entornos que han de transitar a lo largo de su vida.

Los profesionales del área han de concienciar los resultados de la sistematización teórica y empírica de los estudios realizados en la educación de personas sordas, son varias las evidencias científicas actuales sobre sus potencialidades de participación a partir de la continuidad de estudios y su acompañamiento por el docente, la familia, el intérprete de lengua de señas y otros mediadores que facilitan la comunicación y el acceso a la cultura, desde una educación bilingüe como condición para su inclusión social (Rodríguez, 2018).

Las reflexiones deben estar dirigidas a la percepción de las personas sordas y la lengua de señas desde una perspectiva sociocultural, la que respeta su condición como parte de la diversidad social como sujeto de derecho, que emplean esta lengua como símbolo de su comunidad lingüística, la que constituye no solo un derecho refrendado en la Convención, sino un recurso para acceder a la cultura universal, es su lengua materna y primera lengua, para permitirle el acceso a una segunda lengua, en el contexto panameño y cubano, el español como segunda lengua.

Desde esta visión la persona sorda es concebida desde una perspectiva humanista, como un ser sociolingüístico diferente según la concepción socioantropológica de la sordera, la diferencia radica en que no oye, pero tiene potencialidades para comunicarse y acceder a la cultura universal, posee una lengua propia, la de señas que le permite crecer y alcanzar una competencia comunicativa bilingüe.

El objetivo del artículo está dirigido a profundizar en la evolución de las ideas pedagógicas en cuanto a las tendencias educativas que han prevalecido en la educación de las personas sordas en el ámbito internacional, así como los retos de la comunidad científica para acceder a una cultura de la diversidad basada en el respeto, la equidad y la igualdad de oportunidades para el desarrollo humano, en coherencia con los objetivos de la agenda 2030 a favor de la educación inclusiva de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo.

Desarrollo

Las concepciones actuales acerca de la deficiencia física, intelectual, sensorial, emocional o cualquiera combinación de estas, dependen más del medio sociocultural y las condiciones de vida, que de las propias limitaciones biológicas de las personas. El límite no está en ellos, está en nosotros, los padres, vecinos, compañeros, profesores, la comunidad y la sociedad en general, que ocasionan más dificultades y barreras en su desarrollo, que cualquiera dificultad orgánica, inclusive hasta la sobreprotección que es tan dañina (Bernal y Rodríguez, 2021)

Se coincide con Hernández y Massani (2018), que uno de los grandes desafíos de la educación en el siglo XXI, es que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad que les permita su pleno desarrollo, aprendizaje y participación en instituciones educativas donde se eduque en la diversidad. Ellos se refieren a estudiantes con talento académico, ideas que son válidas para educandos sordos, quienes también tienen potencialidades para participar en la vida social como los otros, a partir del respeto a su

condición de discapacidad auditiva, que de hecho son ciudadanos de derecho y acceden a la cultura con el empleo de la lengua de señas como lengua natural y materna de su comunidad lingüística.

Su educación transcurre a partir del empleo de diferentes tipos de apoyos como la mediación del docente, el intérprete de lengua de señas, en el contexto panameño (lengua de señas de Panamá-LSP), en Cuba (lengua de señas cubana-LSCcu), medios tecnológicos y otros recursos que faciliten el proceso comunicativo como base para acceder al currículo, con igualdad de oportunidades que los otros. El hecho de que la lengua constituye un elemento esencial de la cultura, los identifica como comunidad lingüística particular y los empodera para acceder a la cultura universal con una lengua visogestual-espacial que les permite su desarrollo cognitivo y comunicativo sin restricciones.

Desde una percepción socioantropológica de la sordera, Rodríguez (2004) señala que “se concibe como un ser sociolingüístico diferente, con potencialidades para acceder a dos sistemas lingüísticos y a la cultura general, por su condición bilingüe, para interactuar con la comunidad sorda y la oyente” (p. 17).

En la referida postura se pondera un enfoque psicopedagógico que privilegia las acciones del entorno social para su inclusión, la satisfacción de las demandas educativas de los educandos por las fortalezas de la comunidad educativa. La autora precisa que, en la comunicación, con regularidad se evidencia una situación bilingüe particular, no domina ni la lengua de señas ni el español, pero tiene potencialidades para crecer y educarse como persona bilingüe, en ello influye mucho el contexto educativo para salir adelante, a partir de diferentes apoyos: tecnológicos, el servicio de interpretación, el trabajo colaborativo, otros.

La percepción de la sordera y de la persona sorda según estas ideas, las que son coherentes con lo planteado por Vigotsky, L. S. (1995) quien expresó: “(...) la deficiencia más que un concepto biológico, es un concepto social” (p. 351).

Se aprecia una evolución de las ideas, desde una perspectiva humanista y optimista del desarrollo. En la actualidad la convención de los derechos de las personas con discapacidad (2017), pone énfasis en la sociedad y no en la persona. Cada vez se debe propiciar mayor accesibilidad de estas personas a partir de los recursos y apoyos que necesita para el acceso a la información, al currículo y a la cultura en general, expresión del respeto a la diversidad.

Por otra parte, es necesario reconocer que la lengua es el sistema de comunicación que se expresa en el lenguaje como capacidad exclusiva del hombre y se concreta en el habla. La lengua de señas es la que emplean las personas sordas e hipoacúsicas por su discapacidad auditiva. Se puede hablar con palabras o con señas porque el propósito es comunicarse mediante diferentes vías; se ha de reconocer el valor recursivo de la lengua para acceder al currículo y establecer los contactos lingüísticos e interculturales.

La historia de la educación de las personas sordas ha sido muy polémica, desde el siglo XVI y hasta nuestros días, se debaten *varias tendencias y enfoques educativos* que parten de los modelos comunicativos que se emplean en su educación. Las tendencias más contrapuestas son la oralista y la gestualista, la comunicación total y(o) bimodal y la bilingüe. Esta última ha alcanzado mayor auge en la educación de las personas sordas (Castellanos y Rodríguez, 2007).

El nacimiento de la pedagogía de las personas sordas puede situarse en España (1508-1584), en el seno familiar y en los monasterios. Se reconoce a Pedro Ponce de León como el primer maestro de sordos en el mundo quien, impulsado por la nobleza y por presiones financieras, demostró que estas podían ser instruidas adecuadamente con el empleo del lenguaje oral y escrito, así como el apoyo de la dactilología, que fue muy importante para la enseñanza de la escritura. La percepción de la información mediante la lectura labiofacial era insuficiente para el acceso a la comunicación y al aprendizaje.

En la segunda mitad del siglo XVIII, surgen institutos para sordos en Francia, Alemania, Inglaterra y Dinamarca, y adquiere gran popularidad el Instituto Francés (1775) en el cual surgió el “método mímico”, cuyo fundador fue el abate Charles M. De L’ Epée, utilizando la comunicación a través de la lengua de signos, tendencia que se extendió en Europa y Estados Unidos hasta principios del siglo XX. En esta etapa, surgen otras tendencias contrapuestas como el oralismo, el cual fundamenta su didáctica a través de la lectura labiofacial y el tratamiento a la pronunciación, enseñanza eminentemente oral y la supresión de la lengua de signos en la educación del sordo en Europa. La sistematización teórica de las *diferentes*

tendencias permite proponer *cinco etapas fundamentales* en el desarrollo histórico de la pedagogía de las personas sordas (Marzo, 2022):

- Primera etapa: Desde la mitad del siglo XVI a la segunda mitad del siglo XVIII, con maestros privilegiados y el apoyo en diversas metodologías.
- Segunda etapa: A finales del siglo XVIII y hasta el XIX (1775-1879) se produce una enseñanza colectiva y pública, utilizando el lenguaje oral y el de signos, pero con mayor preponderancia en este último, sobre todo en Europa y los Estados Unidos. (etapa conocida por el gestualismo).
- Tercera etapa: En el siglo XIX, tras el congreso de Milán en 1880, con el empleo sistemático y mayoritario de la metodología oralista, hasta 1960 (etapa fundamentalmente oralista).
- Cuarta etapa: Desde 1960 hasta 1990, con la coexistencia de diferentes tendencias educativas como la oralista, métodos que incluyen la lengua de señas, la comunicación total y el bimodalismo.
- Quinta etapa: A partir de 1990 hasta la actualidad predomina la tendencia bilingüe-bicultural, con una apertura al desarrollo humano y la educación inclusiva.

La interpretación de la sordera, sus causas y consecuencias para el establecimiento de la comunicación de las personas sordas, el aprendizaje y su inclusión social, han sido motivo de preocupación y estudio en cada período histórico concreto, con implicaciones teóricas y prácticas en la actitud hacia ellas. Todos los métodos para la comunicación y la enseñanza de la lengua a estas personas se integran en diferentes tendencias (Castellanos y Rodríguez, 2007).

La tendencia oralista representada por el médico y maestro Johann Conrad Amman (1669-1724), quien desarrolló su actividad pedagógica en Holanda para enseñar a hablar al niño sordo. Su mayor reconocimiento lo alcanzó en el año 1778, con los trabajos de Samuel Heinicke, maestro de escuela, quien centró la atención en las ventajas de la palabra oral y de la lectura labial de sus alumnos sordos.

En Cuba, la tendencia oralista en la educación de los niños sordos estuvo presente en la práctica pedagógica, hasta los inicios de la década del 90, período en que fueron aplicadas diferentes variantes metodológicas que se alejaban de la concepción original del “método oral puro”. Posteriormente se utiliza la comunicación total y el bimodalismo. Con el proyecto bilingüe cambia la política en el 2004-2005 y la lengua de señas se emplea como un recurso y un derecho de las personas sordas.

En Panamá, la educación de las personas sordas inició formalmente en la década de 1950, con un enfoque educativo especializado oral, a mediados de 1970 se establecen vínculos con el Centro Mima Bravo de Costa Rica y la Universidad Gallaudet e inician acciones de capacitación para los docentes de sordos en el uso de la lengua de señas bajo el concepto de Comunicación Total. Desde esa época a la fecha prevalece el uso de la lengua oral complementada con la lengua de señas y la escritura. En la actualidad se introduce el modelo bilingüe, el que se debe sistematizar. A inicios de los años 70 comienza en el país el proceso educativo de las personas con discapacidad auditiva por la Escuela Nacional de Sordos del Instituto Panameño de Rehabilitación Especial (IPHE), denominado etapa de incorporación al sistema educativo regular. El mismo consistió en la coordinación con algunas escuelas del nivel primario, el primer ciclo, la educación media y escuelas vocacionales.

En esta etapa hubo progresos importantes en el aprendizaje de los niños al compartir con sus pares. Sin embargo, no se contemplaban los incentivos para los docentes del sistema educativo regular, la dotación de los recursos didácticos necesarios para el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la ubicación del estudiante y su familia que debían trasladarse desde distancias fuera de su comunidad. Los estudiantes no contaban con docentes especializados para el apoyo permanente en jornadas contrarias a sus clases en el aula regular, presentaban muchas dificultades en las actividades relacionadas con la lectura y escritura, la percepción del habla de sus docentes era mediante la lectura labiofacial que no posibilita toda la percepción del lenguaje y se dificulta el acceso al aprendizaje.

A pesar de que las personas sordas en todo el mundo empleaban la comunicación gestual, aún no se estructura como tendencia educativa. Después de la aplicación del oralismo durante varios siglos, por su propia repercusión en la educación y desarrollo de las personas sordas, surge una nueva tendencia que no se

despojó esencialmente de sus propósitos: la comunicación total y luego la tendencia bimodal, ambas enfatizaban en la comunicación oral y la lengua de señas era un complemento.

La tendencia gestual (lengua de señas) surgió en Francia, reconocida como el "método mímico". Su principal representante fue el Abate Charles Michel de L' Epée en 1760. Otros representantes fueron Thomas Hopkins Gallaudet, William Stokoe, Jhonson (Estados Unidos), R. A. Sicard y Diderot (Francia), M. I. Massonne (Argentina). Según el gestualismo, el desarrollo de la actividad cognoscitiva de los niños sordos debe producirse sobre la base de su desarrollo natural.

La lengua de señas tiene una estructura visual y morfosintáctica propia, por su modo de percepción y producción es más útil a las personas sordas porque pueden acceder a ella sin dificultad. Como unidad básica del lenguaje oral se concibe la palabra; mientras que en el lenguaje gestual, se concibe la seña, equiparable con la palabra o frase. Además, constituye un derecho de la comunidad sorda internacional porque constituye su patrimonio cultural (Castellanos y Rodríguez, 2007).

La comunicación total, como tendencia en la educación de las personas sordas, surge en Estados Unidos a inicios de la década del 70, se expande a otros países como Canadá, Dinamarca y Noruega y adquiere mayor desarrollo en la década del 80.

Se produce una apertura para aprovechar todos los medios que faciliten el proceso comunicativo. Se crea una *posición intermedia*, la seña es utilizada como instrumento de comunicación y no como lengua, es decir, como complemento, en los inicios de su aplicación. Posteriormente se abandona el objetivo principal de la comunicación total, al enfatizarse en la práctica educativa el aspecto oral en la enseñanza. La práctica pedagógica y la experiencia en la terapia del lenguaje por diferentes logofoniatras en todo el mundo, con mayor fuerza en España, a partir del empleo de la comunicación bimodal.

La tendencia bilingüe surge en Suecia alrededor de 1983. Entre sus principales representantes se destacan F. Grosjean (Suiza), C. Skliar (Brasil), C. M. Sánchez y Alejandro Oviedo (Venezuela), Robert E. Johnson y R. C. Kartchner (Estados Unidos), F. Galcerán (España), Wendy Lewis (Dinamarca), Leonardo Peluso y Luis Behares (Uruguay), Paulina Ramírez y Diana S. Pardo (Colombia), entre otros. Con el reconocimiento oficial por el Parlamento Europeo de la lengua de señas, en 1988, se inician proyectos bilingües en países nórdicos, luego de más de un siglo de esfuerzos encaminados a ese fin.

En las personas sordas, el bilingüismo es un proceso construido, no se adquiere de manera totalmente espontánea, como sucede en niños oyentes, expuestos a dos lenguas y constituye un estado lingüístico durante toda la vida que propicia su aprendizaje y socialización.

La experiencia visual que presentan estas personas les permite la interacción con su entorno educativo. Esta condición es adaptable tanto a los usuarios de la lengua de señas, como a los que utilizan métodos de amplificación auditiva, que en su conjunto requieren apoyo visual para su comunicación. De esta manera lograrán acceder apropiadamente a los medios de comunicación, a la información en general y a las disposiciones que les ofrece el Internet.

En este sentido, Hernández (2018), reconoce la importancia que tiene el Internet para el acceso a la información de las personas con discapacidad auditiva, con relación al conocimiento sobre su propia condición de discapacidad, sobre la posibilidad de responder a un instrumento escrito y la necesidad de servicios, sobre los procedimientos y el uso de tecnología apropiada en su educación, para poder avanzar hacia mejores niveles educativos. Se propone una Web Docente para estudiantes sordos universitarios en la Universidad Especializada de Las Américas en Panamá (UDELAS).

Otro referente que propicia reflexionar sobre la necesidad de cambiar la práctica pedagógica, lo constituye los estudios de Becerra (2020), en Chile, al abordar la educación intercultural del sordo. Busca conocer elementos comunes y divergentes que inciden en la relación dialógica entre cultura sorda y oyente. El trabajo expone un análisis de los antecedentes teóricos que explican la realidad de esta cultura en el país, donde la mayoría del estudiantado asiste a escuela regular. La autora también profundiza en conceptos centrales de educación intercultural en un contexto de cultura sorda.

Resultan interesantes los comentarios de la referida autora acerca de la experiencia chilena. En esa realidad, hasta el año 2017 los niños sordos solo tenían acceso a educarse en escuela especial hasta sexto grado de educación básica. Por eso, muchos de ellos tuvieron que integrarse en escuelas regulares una vez

terminada su escolaridad especial. El resultado no siempre fue favorable, muchos se integraron a centros educativos que no cuentan con intérprete, lo cual es una barrera que dificulta su progreso en el currículum. Por otro lado, estos centros tampoco conocen la lengua de signos chilena (LSCh), ni reconocen a la comunidad sorda como cultura.

El estudio fundamenta su abordaje en la perspectiva sociocultural y el enfoque de derechos de la cultura sorda, reconociendo la identidad de este colectivo como condición para la instalación de relaciones interculturales con la comunidad educativa oyente. Para comprender estas ideas hay que analizar el devenir histórico en la educación de las personas sordas y el protagonismo de las comunidades sordas a favor del respeto a su cultura y su lengua, como se señala Marzo (2022) en la periodización del desarrollo histórico de la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC), en la educación de las personas sordas, compartido con los profesores y docentes de la Universidad Especializada de las Américas, (UDELAS), en Panamá.

Por otra parte, Muñoz, Sánchez y Bahamonde (2021) enfatizan en términos comunicacionales, con respecto a los beneficios que reportan para las personas sordas la riqueza de la información gráfica, visual, espacial y temporal, pues les permite usar sus propios dominios cognitivos para acceder a la información y facilitar sus procesos de aprendizaje, gracias al desarrollo tecnológico estas personas pueden participar en encuentros sociales cotidianos con apoyo de la tecnología, con teléfonos inteligentes o por las diferentes plataformas virtuales que permite internet.

Conclusiones

En la atención educativa a las personas sordas ha prevalecido una polémica histórica relacionada con las ideologías y tendencias educativas centradas en la rehabilitación del habla y *no de la comunicación* como instrumento de la educación y formación de la personalidad, desde una perspectiva flexible que respeta la diversidad lingüística, social y cultural en general. La lengua de señas ha sido concebida como un problema, un recurso y un derecho de la comunidad sorda internacional; la que ha demostrado sus potencialidades apoyadas por la Federación Mundial de Sordos (FMS), la UNESCO, la UNICEF y otras organizaciones internacionales que han realizado una gestión para mejorar su calidad de vida e inserción social.

En la actualidad se enfatiza en las políticas públicas a favor del desarrollo de la comunidad sorda y en la necesidad de establecer contactos lingüísticos e interculturales entre la comunidad sorda y la oyente, expresión del respeto a la diversidad cultural y la igualdad de oportunidades para todos de la Agenda 2030. La comunidad científica responsable de la educación de las personas sordas, desde la orientación a los agentes educativos debe reflexionar en cuanto a los resultados de los estudios realizados y las buenas prácticas a favor del desarrollo de estas personas como ciudadanos de derecho, que se evidencien en los cambios en los modos de actuación de los maestros y directivos, padres de familias con un miembro sordo y la propia comunidad sorda que tiene un rol protagónico en su proceso formativo.

Referencias bibliográficas

- Alain, L. y Vejarano, R. (2016). Alternativas tecnológicas para mejorar la comunicación de personas con discapacidad auditiva en la Educación Superior Panameña [Tesis Doctoral, Universidad de Granada].
- Becerra, C. (2020). Inclusión e interculturalidad para la cultura Sorda: caminos recorridos y desafíos pendientes. *Investigación Educativa*, 11(792), 7-8.
- Bernal, R. y Rodríguez, X. (2021). Políticas educativas inclusivas para el aprendizaje y la participación de los estudiantes. *Revista Remca*. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/398>, junio 2021, 254.
- Burad, V. (23 de octubre de 2022). *El Congreso de Milán y su efecto dominó en la República. Aproximación a algunos hechos relacionados con la comunidad sorda Argentina*. <https://docplayer.es/12434042-El-congreso-de-milan-y-su-efecto-domino-en-la-republica-argentina.html>
- Castellanos, R. y Rodríguez, X. (2007). *Actualidades de la educación del niño sordo*. Editorial Pueblo y Educación.
- Hernández, D. (2018). *La accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva a la web desde un enfoque pedagógico interdisciplinario e inclusivo*. Panamá: UDELAS.
- Hernández, J. y Massani, J. (2018). La atención educativa a estudiantes con talento académico en la educación básica secundaria en Colombia. *Rev.Multidisciplinar de la Universidad de Cienfuegos*, 10(3),382.
- Marzo, A. (2022). *Periodización del desarrollo histórico de la ANSOC, en la educación de las personas sordas (1992-2020)* [Tesis Doctoral, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona].
- Muñoz, K., Bravo, A., & Bahamonde Godoy, C. (2021). *Cultura sorda y tics. Variables para el desarrollo de la lengua de señas chilena*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.1835>
- Orosco, M. (2012). *Concepción pedagógica para la atención educativa a escolares con autismo*. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño].
- Rodríguez, X. (2004). *Diagnóstico de la competencia comunicativa bilingüe en escolares sordos*. [Tesis inédita de doctorado, Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona].
- Rodríguez, X. (2018). Sistematización de experiencias en la atención educativa a las personas sordas e hipoacúsicas. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 8(1), Art. 1. <http://revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/article/view/416>
- Vigotsky, L. (1995). *Fundamentos de Defectología*. Obras completas, t. 5. Editorial Pueblo y Educación.